Tema 7. Itinerarios prácticos para la visita de Oviedo y su provincia en varios días, graduando la conveniencia e importancia de cada uno

restaurantes, salas de fiestas y espec-

Tema 8. Hoteles y restauran táculos en Oviedo y su provincia.

Tema 9. Libros y guías más importantes sobre Oviedo y

su provincia. Tema 10. Precios y horarios de visita de los principales monumentos

Tema 11. Museos, archivos y bibliotecas.

LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN TURÍSTICA

Tema 1. Breve noción de la Organización del Ministerio de Información y Turismo.—Organización de la Subsecretaría de Turismo.—Direcciones Generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.—Finalidad y funciones de las Oficinas de Información Turística, dependientes de este Ministerio; red de las mismas en España y en el extranjero.—Instituto de Estudios Turísticos y Escuela Oficial de Turismo. Tema 2. La hostelería y su clasificación por categorías.—Precíos y servicios.—Reglamentación de Agencias de Viajes.—Reglamentación de Camping en España.

Tema 3. La administración turística española: Rutas nacionales.—Establecimientos turísticos del Estado: Albergues, paradores, hosterías y refugios.—Características, servicios, precios y

dores, hosterias y refugios.—Características, servicios, precios y emplamientos de los mismos.—Cotos nacionales de caza y pesca,

emplamientos de los mismos.—Cotos nacionales de caza y pesca, emplazamientos.

Tema 4. Los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.—Sus funciones y requisitos para la habilitación de dichos profesionales.—Derechos y obligaciones.—Reglamento de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 5. La ética profesional en el ejercicio de las profesiones turistico-informativas.—Principios fundamentales.—La Comisión Mixta de Vigilancia.

Comisión Mixta de Vigilancia.

Tema 6. Delegaciones Provinciales de este Ministerio.—
Funciones en relación con la hostelería, las Agencias de Viajes
y los Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.

Tema 7. El Seguro Turistico.—Condiciones generales y particulares para la contratación del Seguro.—Tarifas de aplicación
del Seguro Turistico e instrucciones sobre las mismas.

Tema 8. Documentación obligatoria de los extranjeros para
su entrada en España.—Pasaportes y visados.—Sus clases.

Tema 9. Aduanas y fronteras.—Disposiciones en la materia.
Facilidades para exportación de artículos españoles manufacturados adquiridos por turistas.—Régimen de divisas.—El Instituto Español de Moneda Extranjera.

Tema 10. Principales disposiciones sobre inversión de capital extranjero en España.—Legislación fiscal relativa a extranjeros que deseen residir en España.

Tema 11. Entrada y salida de vehículos en España con carácter temporal.—Matricula turística.—Uso y circulación de vehículos de motor.—El Real Automóvil Club de España.

ANEXO II

Temario para el segundo ejercicio que han de realizar los aspirantes a Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Oviedo

ARTE Y FOLKLORE

Tema 1. Nociones generales de Historia del Arte y teoría de los estilos: Clásico, Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco y Romántico.—Manifestaciones más importantes de estos estilos en Oviedo.

Tema 2. El Renacimiento.—Estilos Isabelino, Cisnero, Pla-

teresco y Herreriano. Tema 3. Clasificación de los monumentos de Oviedo y su provincia: Arabes, Románicos y Renacentistas.—Enumeración de los mismos.

Tema 4. Los grandes maestros de la pintura española. Tema 5. Los grandes escultores españoles.—La escultura en madera policromada.

Tema 6. Artes decorativas y populares.—Artesanía.—Cerámica.—Vidrios, hierros, armas, encajes, etc., con especial mención de la provincia.

Tema 7. La Catedral de Oviedo.—Su importancia y valor monumental.—Iglesias y monumentos más característicos del arte románico en Oviedo y su provincia.

Tema 8. El Santuario y el Parque Nacional de Covadonga. Castillos y monasterios en Oviedo y su provincia.—Jardines, plazas y paseos más importantes de Oviedo.—Descripción de los paisajes más característicos en los ríos asturianos.

Tema 9. Pueblos de mayor valor artístico e industrial en la provincia: Gijón, Avilés, Salinas, Infiesto, Mieres, Grado, Cangas del Narcea.—Centros de valor prehistórico en la provincia.

Tema 10. Artistas y escritores más destacados de Oviedo y su provincia. su provincia.

Tema 11. Fiestas más importantes de Oviedo y su provincia. Especial mención de las fiestas de San Juan, danzas de Cabrales, corricorri, vaqueiros de alzada.

Tema 12. El traje y la vivienda populares en Oviedo y su provincia.

Tema 13.—La artesanía y la industria.—Cantos y danzas.—Gastronomía y vinos.—Tradiciones y leyendas.

GEOGRAFÍA, HISTORIA Y LITERATURA

Tema 1. Situación, limites y características principales de la provincia de Oviedo.—Su extensión.—Número de habitantes. Tema 2. El clima, orografía e hidrografía en Oviedo.—La

agricultura y la ganadería.

Tema 3. Características generales de Oviedo y su provincia.

El paisaje de la montaña y el mar.—Los Picos de Europa.—

Las rías. Tema 4. La caza del oso y el urugallo.—La pesca del salmón

la trucha en los ríos asturianos. Tema 5. Historia de Oviedo en la antigüedad y en la Edad

Media.

Tema 6. Nociones de Historia general de España.—La Re-

conquista. Tema 7.

Tema 7. El comienzo de la Edad Moderna.—Cristóbal Colón La época de los descubrimientos.—La expansión española, Tema 8. Los Reyes Católicos y la organización social y política de España.—.—Las Leyes de Indias.—Sistema colonial

espanol,
Tema 9. Los Austrias.—Carlos I y Felipe II.—La decadencia de los Austrias y la Guerra de Sucesión al trono español.
Tema 10. Los Borbones en España.—Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.
Tema 11. La Revolución Francesa y comienzo de la Edad Contemporánea.—La invasión francesa en España y la Guerra de Independencia.

de Independencia.

Tema 12. El siglo XIX.—Los movimientos revolucionarios.—
Reinado de Fernando VII.—Isabel II.—Las guerras carlistas.—
Período revolucionario de 1868 a 1875.—La restauración.—Reinado de Alfonso XIII.

Tema 12. La Fernaña cartal. Sistema de gobierno—Prin-

nado de Alfonso XIII.

Tema 13. La España actual.—Sistema de gobierno.—Principios generales que inspiran la Ley Orgánica del Estado, aprobada por Referéndum el 14 de diciembre de 1966.

Tema 14. Legislación laboral en España.—Transformación social y desarrollo económico y su importancia en el futuro.

Tema 15. Los origenes de la literatura española.—Literatura castellana en la Edad Media.—La épica y la lirica.—El siglo XV.

Los romances.

Tema 16. La mística y la ascética.—Santa Teresa de Jesús.

San Juan de la Cruz.—Su importancia en la literatura española.

Tema 17. El Renacimiento.—La novela de caballería.—La importancia de Cervantes: Don Quijote de la Mancha.—El siglo

de Oro en la literatura española.

Tema 18. El romanticismo en la literatura española.—La novela en el siglo XIX español.—El naturalismo.—Galdós y los Episodios Nacionales.—La generación del 98.

Tema 19. La literatura española desde 1920 hasta la actua-

Tema 19. La literatura española desde 1920 hasta la actua-lidad.—La filosofía y los grandes ensayistas.—El teatro en Es-paña.—La novela actual. Tema 20. Los grandes premio: literarios en España.—La Asociación Internacional de Escritores de Turismo.—Libros de viajes sobre España de autores españoles y extranjeros.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso restringido para cubrir la plaza de Oficial Archivero entre los Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esla Corporación.

Por la presente se anuncia a concurso restringido la plaza de Oficial Archivero entre los Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento que ejerzan este cargo en propiedad.

Dicha plaza se halla clasificada en el grado 9 de la tabla anexo de la Ley 108/1963, de 20 de julio, con el sueldo base de 18.000 pesetas y una retribución complementaria de 17.100 pesetas, es decir, de 35.100 pesetas anuales, más los aumentos por quinquenios, pagas extraordinarias reglamentarias y los demás derechos y con los deberes correspondientes al expresado cargo.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases para el concurso en cuestión han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núme-ro 174, de fecha 22 de julio próximo pasado. Mataró, 7 de agosto de 1967.—El Alcalde accidental, Juan Fábregas de Paláu.—4.011-E.